

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



CBO

Nº SA

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *tres mil ciento veintisiete pesetas, <sup>cinquenta centimos</sup> importe de la cobranza de 2085 recibos cobrados por Cruz Velazquez correspondientes al ultimo trimestre del presente año*

Mora 18 de Diciembre de 1937

EL INTERVENTOR,

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

*Angel Ruiz*

*Se contina*

Son ~~3124~~ 27 Pesetas Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



No. 55

3

EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Seiscientas Trece pesetas con cincuenta centimos*, por los conceptos siguientes:

	ptas.	cts.
Cobrados por el Secretario 369 recibos a 1'50 =	553	50
Por el pago de socio. a. a. Numero de Pilar Morales =	10	00
Entrada del Socio nuevo Hilario Velarques =	50	00
Total	613	50

Mora 31 de Diciembre de 1934

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Son 613 Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



62

(9)

Nº 56

**EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD**

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Cuatrocientas setenta y siete pesetas*, importe de la cobranza de *trescientos diez y ocho recibos* en la última vuelta de fin de *Diciembre*

Centro Documental

Archivo

Mora 31 de *Diciembre* de 1937

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

*Dionisio Lopez*

EL PRESIDENTE,

*Josef Hidalgo*

EL TESORERO,

*Angel Guinot*

AG FITEL

Son *477* Pesetas

REGIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Cuenta de Matias Moreno

2 kilos de velas	a 9 pt kilo	18.
jornales de fontaneros		2 pt.
id de albañiles		1/2.
Yero		2. pt.
Una aruleja		0'40
		<u>19'40</u>
		2
2 pt de cielos retrorés		1
Remo		1
Al Secretari de 2 certificados 1 de Octubre y 1 Enero		4. 80
		<u>24'20</u>

Mora 7 Enero 1938

Matias Moreno

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 198 C3 5

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Cuñer  
 satisfará de los fondos  
 que obran en su poder a D. Matias Moreno  
 la cantidad de  
 veinticuatro <sup>pt</sup> veinte centimos  
 ptas. por concepto de  
 que se expresan en las notas  
 adjuntas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
 se data a V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 31 de Diciembre de 1937

El Presidente,

El Interventor,

RECIBI:  
El Interesado,

AG FUNDACIÓN ANAS ASIC

Son 24 Pesetas

# IMPRESA

AIDA LAFUENTE, 4. TELF. 3.  
**MORA (TOLEDO)**

## MIGUEL MAESTRO

Sr. SOCIEDAD PROTECTORA

de MORA DEBE:

FECHAS	EJEMPLARES		Pesetas	Cts.
31-7-37	1500	Anuncios en 8.º	16	
2-12-37	1700	Recibos cobranza n. p. y c.	61	25
Total.....			77	25

*Recibí en  
Santal Menchero*

# SOCIEDAD PROTECTORA

Número 192

## MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Ruiz* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Santal Menchero* la cantidad de *setenta y siete pesetas, con veinticinco centimos* ptas. por concepto de *los trabajos que detalla la adjunta factura*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *27* de *Diciembre* de 19*37*

El Presidente,

*José Michelgo*

El Interventor,

*Diego Lopez*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Santal Menchero*

AG FITEF  
FUNDACIÓN ANASTASIO  
Son *77* *25* Pesetas

C3 ①

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 191

MORA (TOLEDO)



Castilla-La Mancha

Centro Documental Archivo

AG FUNDACIÓN ANA EITEL CIA

Por Defunciones de los Socios siguientes:

Francisco Conijo Rodriguez	50 pta.
Loreto Garcia Pareda	50. "
Manuel Martin Lopez	50. "
Juan Redondo Marin	50. "
Nicolás Remoncós Martini	50
Eugenio Gomez Diaz	50
Abramio Casasola Socorro 15	3' 45

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Ruiz  
 satisfará de los fondos  
 que obran en su poder a D. Sociedad Protectora  
 la cantidad de  
trescientas tres pesetas con setenta y cinco  
centimos pta. por concepto de  
seis defunciones y 15 socorros pagados  
en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 31 de Diciembre de 1934.

El Presidente,  
José H. Salgado

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,

50 pta.  
 Son 303 Pesetas

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 190

13 (8)

**MORA (TOLEDO)**

Honorarios 1875  
Impuesto Utilidades  
2'80 por % -



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Buitier  
satisfara de los fondos  
que obran en su poder a D. Nicolás de Mora  
Hidalgo la cantidad de  
cientos ochenta y dos pesetas, con  
veinticinco centimos ptas. por concepto de  
sus honorarios del presente  
mes

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora de Diciembre de 1934.

El Presidente,

José Hidalgo

El Interventor,

Demetrio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Nicolás de Mora

AG FITEL  
FUNDAÇÃO ANASTASIO DE GRACIA

Son 182 Pesetas

3 9

# SOCIEDAD PROTECTORA

Número 188



## MORA (TOLEDO)

*Honorarios - 166'65.  
Impuesto Utilidades 2'30 por%*

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Muñoz  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Manuel Jimenez  
la cantidad de  
Ciento sesenta y dos pesetas  
ptas. por concepto de  
sus honorarios del presente mes

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora de Diciembre de 1934

El Presidente,

*José H. Sánchez*

El Interventor,

*Divisio Lopez*

RECIBI:  
El Interesado,

*Manuel Jimenez*

AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162'65 Pesetas



**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 187

C3 (10)

**MORA (TOLEDO)**



El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Ruiz*

satisfará de los fondos que obran en su poder a *Dos pes. Diez y Lumbrenas* la cantidad de *ochocientas treinta y tres pesetas con treinta centimos* ptas. por concepto de

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *25* de *Diciembre* de 1934

El Presidente,

*Jose Hialalga*

El Interventor,

*Diviniano Lopez*

RECIBI:

Por lo El Interesado, *P*



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

*3 oct.*

Son *833* Pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 186

23 (11)

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Reina  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. tres Medicos

la cantidad de  
trescientas pesetas  
ptas. por concepto de  
tracción vehicular para asistencia  
social del presente mes.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 25 de Diciembre de 1937

El Presidente,

Jose Hidalgo

El Interventor,

Domitio Lopez

RECIBÍ:

Por El Interesado,

[Signature]

AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~300~~ Pesetas

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 183

**MORA (TOLEDO)**

A la COMPANIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

DEBE

1. Diciembre 1.957

El impuesto del Timbre  
satisfecho en metálico

42

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora

15,--

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.  
» interurbano, según nota adjunta.  
Anuncios (incluido Timbre).  
Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total

Recibi

*Blanca*  
Tesorero General

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.  
VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

Quando se consigne solamente la cuota del urbano deberá tomarse ésta como importe del recibo

El Tesorero de esta sociedad D. *Cayel Ruiz*

satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. L. C.ª Telefónica

la cantidad de

*quince pesetas*

ptas. por concepto del

*servicio del presente mes*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *20* de Diciembre de 1957

El Presidente,

*José Hidalgo*

El Interventor,

*Divino Jofre*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Edmundo Manzano*

AG FTEL  
FUNDACIÓN Son 15 Pesetas GRACIA

13 13

Número 182

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel  
Núñez satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Hospital  
la cantidad de  
diez pesetas  
ptas. por concepto de

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora 14 de Diciembre de 1937

El Presidente,  
Jose Melillo

El Interventor,  
Dimitio Lopez

RECIBI:  
El Interesado,  
F. Roldán

Son 10 Pesetas

He recibido de la Sociedad Protectora la cantidad de diez pesetas para el Asilo Hospital

Mora 14-12-37

F. Roldán

Centro Documental Archivo

AG FITEI  
FUNDACIÓN AN... CIA

**ORDEN DE COBRO**

Núm. \_\_\_\_\_

CUENTA \_\_\_\_\_

contra *Sociedad Recreativa "La Protectora"*  
a favor del Consejo Obrero de Administración de la Comuni-  
dad Agrícola, de Mora (Toledo) por pesetas *cuatro-*  
*cientas noventa y seis con ochenta céntimos.*

en concepto de *importe de 9.523-*  
*Miles de letras que para*  
*2.060 de aproba -*

Mora *3* de *enero* de 1937.

P. El Consejo de Admón.  
Recibí: EL DEPOSITARIO,

*Franisco Marchán*

El CONTABLE,

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número *181*

**MORA (TOLEDO)**

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Fumero*

satisfará de los fondos

que obran en su poder a D. *Consejo de Administración*

la cantidad de

*Cuatrocientas noventa y seis con*  
*ochenta céntimos* ptas. por concepto de  
*de 9523 Miles de letras que para*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora *3* de *enero* de 19*37*

El Presidente,

*Josef Hicholgo*

El Interventor,

*Dividido*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Franisco Marchán*

Son *496* Pesetas

13 (15)

# SOCIEDAD PROTECTORA

Número 196

## MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Romero  
 satisfará de los fondos  
 que obran en su poder a D. Eugenio Gambin  
 la cantidad de  
tres pesetas sesenta centimos  
 ptas. por concepto de  
nueve números de Estampas de los  
meses de Noviembre y Diciembre

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
 se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
 Mora 31 de Diciembre de 1934

El Presidente,  
Jose Melolgo

El Interventor,  
Divino Lopez

RECIBÍ:  
 El Interesado,

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 3 Pesetas

FERRETERÍA

CHAPA CLAVAZÓN  
BATERÍA DE COCINA  
LOZA Y CRISTAL

JUAN HERNÁNDEZ

ROMERO, 4. ☪ MORA (TOLEDO)

Sr. D. *Sociedad Protectora* DEBE:

MES	DÍA	de	de 193	PRECIO	PESETAS	CTS.
		1			3 00	
		1			1 00	
		2		50	4 00	
					<del>8 00</del>	

*Mora 6 de Noviembre 1937*

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 180

MORA (TOLEDO)

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Barea* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Juan Hernandez* la cantidad de ocho pesetas ptas. por concepto de segun adjunta factura.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma. Mora 18 de Diciembre de 1937

El Presidente,

*Don Hilalzo*

El Interventor,

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Juan Hernandez*

Son 8 00 Pesetas

13 14

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 179

**MORA (TOLEDO)**

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Muñoz  
 satisfará de los fondos  
 que obran en su poder a D. Evidario Maestro  
 la cantidad de  
setecientas sesenta y ocho pesetas  
 ptas. por concepto de  
fluído eléctrico según las adjuntas  
facturas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
 se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 18 de Diciembre de 1934

El Presidente,

José Rodríguez

El Interventor,

Dimas Lopez

RECIBÍ:  
 El Interesado,

Evidario Maestro

AG  FITEL  
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 768 Pesetas



318

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 178

**MORA (TOLEDO)**

CARPINTERÍA

**RUFINO GÓMEZ**

*7 de Diciembre de 1934*

MORA (TOLEDO)

*Sociedad Protectora*

*Por una mesa pupitres instalacion  
de pintura reparar vitrinas y  
puertas y ventanas*

610 00

El Tesorero de esta sociedad D. *Rafel Reina*  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. *Rufino Gomez*  
la cantidad de  
*Seiscientas dieciséis pesetas*  
ptas. por concepto de  
*trabajos segun adjunta f<sup>a</sup>*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora *17 de Diciembre* de *1934*

El Presidente,

*Jose Melendez*

El Interventor,

*Francisco Lopez*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Rufino Gomez*

Son ~~610~~ *610* Pesetas

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 174

**MORA (TOLEDO)**



1937	Sociedad Protectora	
Mayo	15	Hacer una rejilla de alfileres toda soldada para los urinarios 8..
	24	Cortar 3 tubos 6 pleros soldados a los los tubos y 9 tabladros 18
		Albergar 4 alfileres soldados 4..
		Hacer un medio gome de tira fondo soldado y albergar otros 2 alfileres 3..
Junio	1	Por 6 agujas herramientas 180
		Cortar 18 lonas de redondo y enderzadas 2..
		Cortar 2 lonas de doblete 4..
	9	Por 2 agujas herramientas 60
		Cortar la cubera a 6 tirafondos y hacerlos cubera enganche 180
		Por 2 tiras de redondo de 6 Z 1..
		Por 6 escuadros de redondo de 6 Z y 4 dobles 5..
		Por 3 agujas herramientas y cortar una barra de te 190
		Cortar un tiro de escoba una escuadra y soldado otro 5..
		<u>Salma y fige</u> 5610



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Cuervo satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Jerónimo Garcia Donat la cantidad de doscientas sesentapésetas ptas. por concepto de segun detalla adjunta factura

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora 18 de Diciembre de 1937

El Presidente,  
José Hicholugo

El Interventor,  
Donat Garcia

RECIBI:  
El Interesado,  
Jerónimo Garcia Donat

C3 (29)

Número 176

# SOCIEDAD PROTECTORA

## MORA (TOLEDO)

HIERROS ■ FERRETERÍA ■ METALES  
VIDRIOS PLANOS Y ARTÍCULOS DE SANEAMIENTO

### Hija de Adrián Hernández

TELÉFONO 19

Mora (Toledo) 1 de agosto de 1937

Sr. Sociedad Protectora Debe:  
(TREINTA DÍAS FECHA)

Mes	Día	DESCRIPCIÓN	PRECIO	Pesetas	Cts.
Julio	10	22 cp tela metálica		140	
"	"	5 permios	40	200	
"	"	2 "	20	040	
"	"	1 parador tarjeta		060	
"	"	1 servalon		175	
"	"	1 manilla		175	
"	15	8 cristales 15h - 13	36	288	
"	4	4 " 15h - 13	"	144	
"	4	8 " 15h - 15	"	288	
"	"	4 " 15h - 13	"	144	
"	"	8 " 15h - 15h	36	288	
"	"	2 " 34 x 23	96	192	
"	"	2 " 27h - 23	85	170	
"	"	6 " 33 - 36	145	870	
"	"	6 " 33 - 36	145	870	
"	"	2 " 23 - 24	65	130	
"	"	4 " 32h - 23	90	360	
				<b>45.34</b>	

226,72 ptas

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Muñoz satisface de los fondos que obran en su poder a D. Hija de Adrián Hernández la cantidad de doscientas veintidos pesetas con cincuenta y siete ct. ptas. por concepto de según detallan las dos adjuntas facturas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora 19 de Diciembre de 1937

El Presidente,  
*Jose Hiedelgo*

El Interventor,

*Diario Sif*

RECIBÍ:  
El Interesado,

*Guerra*  
DE HIJA DE ADRIÁN HERNÁNDEZ

Son 226,72 Pesetas

13 21

Número 199

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Subscription of Socialist

For 12 copies received  
in the month of December 34  
at 0.18 each pt 780

El Compañero

*A. Quiñer*

San pte 7.90

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Quiñer*  
satisfara de los fondos  
que obran en su poder a D. *A. Quiñer*

la cantidad de  
*Siete pesetas, con ochenta centimos*  
ptas. por concepto de  
*cincuenta y dos ejemplares del*  
*presente mes*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 31 de *Diciembre* de 1934

El Presidente,

*Jose Michelago*

El Interventor,

*Dionisio Lopez*

RECIBI:  
El Interesado,

*Angel Quiñer*

Son *7.90* Pesetas

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 188

**MORA (TOLEDO)**

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Cuñer  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a El Socorro Rojo  
la cantidad de  
Ciento cincuenta pesetas  
pta. por concepto de

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora 31 de Diciembre de 1937

El Presidente,

José Melodgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Mufio Paraja

Son 150 Pesetas

Directiva Idad Protectora  
1 Corona y Pensamiento con Inscricion  
2 metros cinta negra  
Ptas 65  
ptas 70

29 Abril 1937

SOCIEDAD PROTECTORA

Número 193

MORA (TOLEDO)



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Nouber

satisfara de los fondos que obran en su poder a D. Angel Nouto

la cantidad de setenta pesetas

ptas. por concepto de 1 corona p.º Francisco Gomez segun detalle la adjunte factum.

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 31 de Diciembre de 1937

El Presidente,

Jose Michalgo

El Interventor,

Francisco Lopez

RECIBÍ:  
El Interesado,

Angel Nouto

Son ~~70~~ Pesetas

DECORACION  
EN  
PAPEL Y PINTURAS

**PEDRO MORENO**  
PINTOR  
MORA (TOLEDO)

IMITACIONES A MA-  
DERAS Y MARMOLES  
ROTULACIONES

CALLE *Asuna* N.º 6

A D. *Sociedad Protectora (Mora Toledo) Dele.*

ROLLOS	PRECIO	PESETAS	CTS.
<i>Por la pintura de un rotulo para la biblioteca en pintura al temple, la imitacion de un trozo de pared a la escuela de la misma en pintura al (oleo) y el forrado de los pupitros y mesas de lectura, tambien al (oleo)</i>		50	00
<i>Pedro Moreno</i>		50	00
<i>Total</i>		50	00

**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número *194*

**MORA (TOLEDO)**

El Tesorero de esta sociedad D. *Angel Cuervo*  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. *Pedro Moreno*  
la cantidad de  
*Cincuenta pesetas*  
ptas. por concepto de  
*Trabajos pintura segun detalle  
la hoja de factura*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.  
Mora *21* de *Diciembre* de *1934*

El Presidente,

*José Hielvelgo*

El Interventor,

*Divinitio Lopez*

RECIBI:  
El Interesado,

*Pedro Moreno*

Son *50* Pesetas

03 25

Número 489

# SOCIEDAD PROTECTORA

## MORA (TOLEDO)

Sus honorarios 166'65  
Impuesto de Utilidad  
2'80 por % -

El Tesorero de esta sociedad D. Angel Cuñer  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Jorge Garcia  
la cantidad de  
Ciento sesenta y dos pesetas  
ptas. por concepto de  
sus honorarios del mes de

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Diciembre de 19 34

El Presidente,

Jose Hicholgo

El Interventor,

Dionisio Lopez

RECIBI:

El Interesado,

Jorge Garcia

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 Pesetas



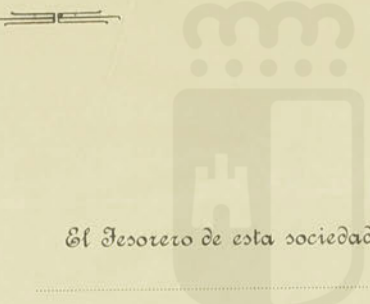
**SOCIEDAD PROTECTORA**

Número 184

13 (26)

**MORA (TOLEDO)**

*En haber 1875.  
Impuesto Utilidades  
2.50 por %*



El Tesorero de esta sociedad D. Angel Cuñer  
satisfará de los fondos  
que obran en su poder a D. Herederos de Francisco  
Jacura la cantidad de  
cientos ochenta y dos pesetas, con  
veinticinco céntimos ptas. por concepto de  
su asignación del mes de Octubre  
concedida por la Directiva

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-  
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,  
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 25 de Diciembre de 1934

El Presidente,

Jose Hicholgo

El Interventor,

Demitio Lopez

RECIBI:  
El Interesado,

P. P.  
Aravena

AG  FITEL  
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 182 Pesetas

50  
23 2 35



*Mes Diciembre*

Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

**OCTUBRE**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por lámpara de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 151,90 pesetas  
Madrid, 31 de octubre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

06427

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**SEPTIEMBRE**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por lámpara de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 151,90 pesetas  
Madrid, 30 de septiembre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

04882

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**AGOSTO**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por 40 lámparas de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 151,90 pesetas  
Madrid, 31 de agosto de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

02845

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**SEPTIEMBRE**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por 40 lámparas de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 30,15 pesetas  
Madrid, 30 de septiembre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

04378

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**SEPTIEMBRE**  
Servicio por contador  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
Castellana, 13.—Madrid  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Precio que se aplica por kw-hora:		Pesetas	Cts.
Fluido.....	Ptas. 0,75		
Impuesto del Tesoro 17 por 100.....	" 0,127		
Recargo municipal 30 por 100.....	" 0,088		
TOTAL.....	Ptas. 0,915		

Por mínimo mensual, hasta 11 kw-hora, incluido Impuesto Tesoro y Recargo municipal ..... 9 80  
Por ..... kw-hora, exceso sobre el mínimo a 0,915.  
Alquiler de contador ..... 0 15  
Timbre móvil ..... 0 15  
TOTAL..... 9 95  
Madrid, 30 de septiembre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

06439

**OCTUBRE**  
Servicio por contador  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
Castellana, 13.—Madrid  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Precio que se aplica por kw-hora:		Pesetas	Cts.
Fluido.....	Ptas. 0,75		
Impuesto del Tesoro 17 por 100.....	" 0,127		
Recargo municipal 30 por 100.....	" 0,088		
TOTAL.....	Ptas. 0,915		

Por mínimo mensual, hasta 11 kw-hora, incluido Impuesto Tesoro y Recargo municipal ..... 9 80  
Por ..... kw-hora, exceso sobre el mínimo a 0,915.  
Alquiler de contador ..... 0 15  
Timbre móvil ..... 0 15  
TOTAL..... 9 95  
Madrid, 31 de octubre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

06439

**JULIO**  
Servicio por contador  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
Castellana, 13.—Madrid  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Precio que se aplica por kw-hora:		Pesetas	Cts.
Fluido.....	Ptas. 0,75		
Impuesto del Tesoro 17 por 100.....	" 0,127		
Recargo municipal 30 por 100.....	" 0,088		
TOTAL.....	Ptas. 0,915		

Por mínimo mensual, hasta 11 kw-hora, incluido Impuesto Tesoro y Recargo municipal ..... 9 80  
Por ..... kw-hora, exceso sobre el mínimo a 0,915.  
Alquiler de contador ..... 0 15  
Timbre móvil ..... 0 15  
TOTAL..... 9 95  
Madrid, 31 de julio de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

00844

**AGOSTO**  
Servicio por contador  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
Castellana, 13.—Madrid  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Precio que se aplica por kw-hora:		Pesetas	Cts.
Fluido.....	Ptas. 0,75		
Impuesto del Tesoro 17 por 100.....	" 0,127		
Recargo municipal 30 por 100.....	" 0,088		
TOTAL.....	Ptas. 0,915		

Por mínimo mensual, hasta 11 kw-hora, incluido Impuesto Tesoro y Recargo municipal ..... 9 80  
Por ..... kw-hora, exceso sobre el mínimo a 0,915.  
Alquiler de contador ..... 0 15  
Timbre móvil ..... 0 15  
TOTAL..... 9 95  
Madrid, 31 de agosto de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

03112

**SOCIEDAD PROTECTORA** Número 149  
**MORA (TOLEDO)**

El Secretario de esta sociedad D. *Angel Reñero* satisfará de los fondos que obtan en su poder a D. *Civiliano Maestro* la cantidad de *setecientas sesenta y ocho pesetas* plus. por concepto de *fluído eléctrico según las adjuntas facturas*

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 12 de Diciembre de 1937

El Presidente, *Jose N. Hidalgo*

El Interventor, *Dimas Lopez*

El Interesado, *Civiliano Maestro*

RECIBÍ:

AG FITEI  
FUND. N.º 4684 Pesetas ANASTASIO DE GRACIA

**AGOSTO**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por 40 lámparas de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 30,15 pesetas  
Madrid, 31 de agosto de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

03209

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**JULIO**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por 40 lámparas de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 30,15 pesetas  
Madrid, 31 de julio de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

01048

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**OCTUBRE**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por lámpara de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 30,15 pesetas  
Madrid, 31 de octubre de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

06431

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

**JULIO**  
Servicio de tanto alzado  
**CENTRAL ELECTRICA DE ACECA**  
PASEO DE LA CASTELLANA, 13.—MADRID  
Pueblo de MORA  
Sociedad Protectora  
calle Argas núm. 2 DEBE:

Por lámpara de 40 watos, filamento metálico, conmutación, Impuesto del Tesoro y recargo municipal ..... pesetas  
Timbre móvil ..... pesetas  
TOTAL 151,90 pesetas  
Madrid, 31 de julio de 1937. Recibi: El CAJERO. *Hilva*

01051

Para reclamaciones, cambio de abono o devolución de fianza es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.